



Referencia:	2021/643N
Procedimiento:	Bolsas de trabajo

## CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PLAZAS O PUESTOS DE PROFESOR/A DE MÚSICA DE LENGUAJE MUSICAL

### Criterios de actuación

- Se proporcionará papel pautado.
- Los ejercicios deberán ser entregados con bolígrafo azul tipo BIC. (No borrable).
- Sólo se accederá al aula con el material estrictamente necesario para hacer el examen.
- Se puede utilizar lápiz para la preparación del ejercicio.
- Podrá utilizarse el diapasón.
- Se prohíbe el uso de cualquier dispositivo electrónico.
- **El día 25 de julio, los aspirantes deberán entregar al tribunal dos copias, en papel, del proyecto didáctico.**
- Las pruebas realizadas el día 25 de julio tienen carácter eliminatorio. Las calificaciones se publicarán en el tablón de anuncios, junto con las citaciones de actuación de aquellos aspirantes que hayan superado los ejercicios A y B, para el desarrollo de los ejercicios C y D.

PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL EJERCICIO DICTADO A 1 VOZ		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Identificación del compás correcto y, en su caso, de la tonalidad correcta	1
	Corrección rítmica	4
	Corrección melódica	4
Resultados obtenidos	Claridad, inteligibilidad. Limpieza y corrección en la caligrafía musical	1
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A		10 puntos

PARTE B: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL EJERCICIO ENTONACIÓN DE UN EJERCICIO DE LENGUAJE MUSICAL CON ACOMPAÑAMIENTO ESCRITO		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Continuidad en la ejecución de la melodía	3
	Mantiene un pulso constante	
Dominio de habilidades	Seguridad y precisión melódica. Afinación	6



técnicas de la especialidad	Seguridad y precisión rítmica.	
	Seguridad y precisión armónica	
	Dominio del instrumento	
	Riqueza y variedad de los acordes	
	Creatividad y coherencia en el acompañamiento	
Resultados obtenidos	Fraseo y musicalidad expresiva	1
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B</b>		<b>10 puntos</b>

<b>PARTE C: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL EJERCICIO</b>		
<b>PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DIDÁCTICO Y DEFENSA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA DE DICHO PROYECTO SELECCIONADA POR EL TRIBUNAL</b>		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Presentación, originalidad e innovación aportada	Está correctamente estructurada y la presentación es clara, ordenada y limpia.	0,5
	Contiene, al menos, todos los apartados referidos en las bases. Realiza pertinentes referencias bibliográficas y normativas.	
Justificación y contextualización del proyecto	Contextualiza el centro, etapa y ciclo. Características más significativas del Proyecto Educativo de centro. Hace referencia a las características del alumnado y las familias	0,5
Adecuación de los elementos que integran el currículo y la evaluación	Los objetivos están bien formulados, son coherentes y son evaluables a través de los criterios de evaluación.	1,5
	Los contenidos están planteados y relacionados con los objetivos, estableciéndose una secuenciación y temporalización adecuada.	
	La metodología es coherente y se corresponde con los objetivos y contenidos programados. Especifica correctamente los principios o estrategias metodológicas que van a estar presentes en el programa de actuación. Organiza y justifica adecuadamente el tiempo y el espacio dentro y fuera del aula, así como los agrupamientos de los alumnos. Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes. Utiliza adecuadamente los recursos didácticos, materiales curriculares y las TIC.	
	Establece diferentes momentos para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, reflejando los instrumentos utilizados. Se establecen procedimientos e	



	instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de aprendizaje del alumnado, según normativa. Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado, diferentes profesionales y padres. La evaluación es coherente con el resto de los elementos del proyecto.	
Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Emplea metodologías específicas cuando los alumnos lo requieren.	0,5
	Plantea adecuadamente los diferentes tipos de actividades atendiendo a la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado, con una dificultad gradual y relacionada con objetivos y contenidos.	
	Justifica el programa de intervención adecuándose a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, concretando en los alumnos con necesidades educativas especiales y/o de altas capacidades.	
<b>EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA</b>		
Contextualización	Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro y grupo de alumnos.	1
Objetivos	Los objetivos están bien formulados, coherentes con el resto de los elementos de la unidad didáctica.	1
	Los objetivos planteados en la unidad son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos.	
Contenidos	Se han seleccionado y secuenciado adecuadamente los contenidos de modo equilibrado y son acordes con los objetivos planteados.	1
Metodología y actividades de enseñanza-aprendizaje	Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad didáctica permiten abordar todos los contenidos seleccionados en dicha unidad y son coherentes con los objetivos de aprendizaje previstos.	1
	Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y de ampliación y de evaluación para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumno, contemplando la organización de espacios, tiempos y recursos materiales	
Criterios y procedimiento de evaluación	Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todos los objetivos didácticos establecidos.	1
	Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar tanto la práctica docente como el proceso de	



## Ayuntamiento de Alhama de Murcia

	aprendizaje del alumnado.	
	Se prevén mecanismos adecuados para dar información continua al alumnado, profesorado y padres/madres.	
Exposición	Las propuestas expuestas son realizables, realistas y se adecúan al nivel que se plantea. Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar, y de los elementos que la configuran.	2
	Desenvoltura, expresión verbal, comunicación. Se ajusta al tiempo preestablecido. Hace una presentación de su exposición.	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE C</b>		<b>10 puntos</b>

<b>PARTE D: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL EJERCICIO</b>		
<b>APTITUD PEDAGÓGICA</b>		
<b>Dimensiones para la valoración</b>	<b>Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión</b>	<b>Puntuación dimensión</b>
Exposición	Las propuestas expuestas son realizables, realistas y se adecúan al nivel que se plantea. Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar, y de los elementos que la configuran	3
	Desenvoltura, expresión verbal, comunicación. Se ajusta al tiempo preestablecido. Hace una presentación de su exposición.	3
	Existe una distribución gradual y equilibrada de las actividades propuestas (motivación, desarrollo, refuerzo, ampliación y atención a la diversidad).	4
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE D</b>		<b>10 puntos</b>

Alhama de Murcia, a 19 de julio de 2022.

El secretario de la Comisión de selección,